

UNA FUENTE ESPAÑOLA DESCONOCIDA SOBRE MITOLOGÍA CLÁSICA: «LAS DIEZ QUESTIONES VULGARES» DE ALONSO DE MADRIGAL, EL TOSTADO

M.^a ISABEL LUGO

INTRODUCCIÓN

Es nuestra intención presentar en las páginas que siguen un interesante y apenas conocido texto literario, que podría resultar de gran utilidad para los historiadores del Arte Renacentista español. Trata por demás una temática fundamentalmente mitológica, y es de todos conocida la escasez de escritos de este género que se registra durante la Edad Media y el Renacimiento español.

Nos estamos refiriendo a *Las diez cuestiones vulgares sobre los dioses de los gentiles y las edades y virtudes* de Alonso Fernández de Madrigal, El Tostado, obra que en los últimos años viene siendo citada por algunos historiadores del arte,¹ aunque casi siempre de pasada, a raíz de la escasa proliferación de bibliografía actualizada sobre el autor, y el desconocimiento de los contenidos de la obra.

Nos vemos obligados por este motivo a dedicar las primeras páginas de este artículo a resumir brevemente la biografía y la obra de su autor, así como a ubicar en su circunstancia y en la tradición a la que pertenece el texto que nos interesa, para que el análisis que intentaremos llevar a cabo después resulte lo más claro posible.

Por último, queremos centrar nuestra atención en las aportaciones a nuestro juicio más importantes de la obra del Tostado, tanto desde el punto de vista de su contenido, como de su aparición en el momento preciso en que ésta se produce, o de su difusión posterior.

Desearíamos hacer notar finalmente que el contenido de este análisis es mayoritariamente literario, o incluso filológico, y no siendo ésta ni nuestra especialidad, ni la de esta revista, necesariamente debe ceñirse aquel a un nivel muy prima-

1. Las menciones a esta obra de Tostado en publicaciones específicas de Historia del Arte se generalizan tras la publicación de un artículo del Dr. José Fernández Arenas, en el que se llamaba la atención sobre este texto como precedente directo de la *Philosophía Secreta* de Juan Pérez de Moya. Vid. FERNÁNDEZ ARENAS, J., «*Sobre los dioses de los gentiles* de Alonso Tostado Ribera de Madrigal», *Archivo Español de Arte*, LXIX, 1976 (varia), pp. 338-341.

rio, sin olvidar, en lo que respecta a la temática, que las fuentes literarias son de la mayor importancia en la investigación del historiador del arte.

1. ALONSO DE MADRIGAL Y SU OBRA

Las diez cuestiones vulgares sobre los dioses de los gentiles y las edades y virtudes aparecieron impresas por primera vez muy a principios del siglo XVI; sin embargo la obra data de 1453, fecha en que fue redactada por el teólogo y polígrafo abulense Alonso de Madrigal, el Tostado.

La biografía de Alonso de Madrigal se sitúa entre 1410 (?) y 1455, coincidiendo con el reinado de Juan II de Castilla. Su actividad se centró principalmente en el terreno de la docencia, ostentando diversas cátedras en las facultades de Arte y Teología de Salamanca, y llegando a ocupar el cargo de Maestrescuela de esa Universidad. Por otra parte, y en lo que toca a su faceta propiamente eclesiástica, fue nombrado obispo de Ávila algunos meses antes de su muerte, que se produjo, como hemos señalado, en 1455.

Aunque los datos que nos han llegado sobre su actuación pública son bastante escasos,² parece que puede afirmarse que estuvo estrechamente vinculado a la Corte, de resultas de lo cual realizó un viaje a Italia en 1443, a Nápoles en concreto, como embajador del rey. Madrigal aprovechó asimismo su visita para sostener una disputa teológica en Siena ante la Curia Pontificia, dividida en aquel momento por las discusiones del Concilio de Basilea (1433-1443).

Por otra parte, mantuvo contactos con los círculos letrados de la Corte, y en concreto con algunos de los personajes considerados como iniciadores o precursores del humanismo castellano del siglo XV, entre ellos, y muy principalmente, con el Marqués de Santillana.

Otro importantísimo aspecto de su personalidad lo constituyen sus grandes dotes intelectuales, ampliamente ensalzadas por la tradición biográfica. Madrigal demostró tener desde muy joven una sorprendente memoria, así como una gran capacidad para el estudio. Estas aptitudes, unidas a su enorme interés por los ejercicios exegéticos en el terreno de la Sagrada Escritura y de la Teología, llegarían a convertirle en uno de los autores más prolíficos de su tiempo.

Dentro de su extensísima producción literaria encontramos obras de comentario a la Escritura, tratados o lecciones sobre Teología y escritos dogmáticos sobre aspectos de la Fe, casi todos ellos en latín. Por lo que respecta a su obra de temáti-

2. Para completar con otros datos su biografía, véase PULGAR, Hernando del, *Claros varones de Castilla*, Madrid, Espasa-Calpe, 1948, pp. 122-124; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Vida y hechos del maestro Don Alonso Tostado de Madrigal, obispo de Ávila*, Salamanca, Francisco de Cea Tesa, 1611; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Vetus*, II, Madrid, Ioachim Ibarra, 1783, cap. VII, pp. 250-60. Para precisar y corregir ciertas noticias transmitidas erróneamente por la tradición, vid. BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, «Don Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado. Rectificaciones históricas», en *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, I, Salamanca, Universidad, 1970, pp. 474-90.

ca no religiosa, redactó en castellano varias obras sobre materias diversas (filosofía, poética, política, etc.) y tradujo a otros autores.³

1. a. Obras de temática mitológica o poética

Es entre este último grupo de obras de carácter profano donde encontramos a aquellas que sirven de marco a la que aquí nos interesa. Nos referimos a las que surgieron de la pluma del Tostado en los últimos años de su vida —entre 1450 y 1453—, y cuyo rasgo común y definitorio es su temática predominantemente mitológica.

Efectivamente, entre 1445 y 1450, Madrigal recibió del Marqués de Santillana el encargo de traducir la versión latina que hizo San Jerónimo de la Crónica Universal de Eusebio de Cesarea. Estos *Chronici Canones* fueron redactados por Eusebio en el siglo IV, y tomando como punto de partida la explicación evemerista de la mitología pagana, iniciaron una corriente historiográfica de gran vigencia que consistía en intentar elaborar una historia sincrónica de la humanidad que tomara como eje a la del pueblo de Israel.⁴ En las tablas cronológicas de Eusebio, que pretendían englobar todos los sucesos de la historia apuntados brevemente y fijados en el tiempo gracias a unos cálculos autorizados por los acontecimientos bíblicos, los héroes y mitos de la Antigüedad ocupaban en cada caso unas pocas líneas, pero poseían ya una entidad real que los hacía, si no equiparables en rango a los personajes bíblicos, sí al menos igualmente protagonistas de su historia.⁵

A la traducción de dicha obra⁶ siguieron un comentario latino incompleto,⁷ y otro castellano muy amplio en el que se glosaba por extenso la información aportada por Eusebio. La atención de Madrigal se centró especialmente en los mitos clásicos, por lo que puede decirse que más de las tres cuartas partes de la obra están de-

3. Vid. ANTONIO, Nicolás, op. cit.; MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, «Los manuscritos de Alfonso de Madrigal conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca», *Salmanticensis*, IV, 1957, pp. 1-48 (separata), y BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Joaquín, «El Tostado, alumno graduado y profesor de la Universidad de Salamanca», en *XV Semana española de Teología*, Madrid, C.S.I.C., 1956, separata de 37 pp.

4. Esta interpretación se remonta, como teoría formalizada, al siglo III a.C., cuando Evermero dio forma a una idea ya antigua que afirmaba que los dioses eran seres mortales elevados a ese rango por sus contemporáneos en agradecimiento a los beneficios que hicieron a la humanidad. El cristianismo lo aprovechó más tarde para atacar a la religión pagana, convirtiéndose así en un punto de partida insoslayable para acercarse a la interpretación de los mitos. El paso siguiente sería integrarlos en la historia de la humanidad donde, por haber tenido una existencia real, merecen ocupar un lugar determinado cronológicamente. Vid. SEZNEC, Jean, *La survivance des dieux antiques. (Essai sur le rôle de la tradition mythologique dans l'humanisme et dans l'art de la Renaissance)*, París, Flammarion, 1980; COOKE, J. Daniel, «Euhemerism: a medieval interpretation of classical paganism», *Speculum*, II, 1927, pp. 396-410.

5. *Eusebii Pamphili Chronici Canones latine vertit S. Eusebius Hieronymus*, Ed., J. K. Fotheringham, Londres, 1923.

6. Ms. 10.811 de la Biblioteca Nacional. Vid. SCHIFF, Mario, *La bibliothèque du Marquis de Santillane*, Paris, Librairie Emile Bouillon, 1905, pp. 40-42, y KEIGHTLEY, Ronald G., «Alfonso de Madrigal and the *Chronici Canones* of Eusebius», *Journal of Medieval and Renaissance studies*, VII, 1977, pp. 225-58.

7. *In Eusebium cronicon sive temporum breviarium novus comentarius*, Ms. 1.799 de la Biblioteca Nacional. Madrigal empezó este comentario hacia 1450 pero fue abandonándolo progresivamente en favor del castellano, por lo que el manuscrito que se conserva no estaría incompleto, simplemente inacabado. Vid. KEIGHTLEY, R. G., Op. cit., y BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Joaquín, Op. cit., pp. 442-43.

dicadas a la mitología pagana. Esta fue la única de las tres que llegó a imprimirse, como veremos más adelante.⁸

A continuación debió escribir un cierto tratado *Sobre los hechos de Medea*, hoy perdido, y del cual desconocemos tanto su carácter como su contenido. Únicamente sabemos que en él expuso ciertos aspectos de la interpretación de los textos poéticos de la Antigüedad y de la Sagrada Escritura.⁹

Por último, en 1453 escribió la que sería —según los datos que se poseen— su última obra: *Las diez cuestiones vulgares sobre los dioses de los gentiles y las edades y virtudes*.

1. b. Ediciones de las obras

Hasta la fecha no se tienen noticias del paradero, ni siquiera de la supervivencia, de ningún manuscrito de *Las diez cuestiones vulgares*. Sin embargo, conservamos tres ediciones de la misma aparecidas en la primera mitad del siglo XVI.

La primera de ellas vio la luz en Salamanca en 1507, en las prensas de Hans Gysser de Silgenstat. Formaba parte, junto con otro texto titulado *Respuesta a las quatro cuestiones que le propuso un cavallero*, de temática predominantemente religiosa, de la edición del comentario castellano a la Crónica de Eusebio. El título genérico de esta voluminosa obra es *Tostado sobre el Eusebio*, y su edición fue impulsada por el Cardenal Cisneros.¹⁰

La segunda apareció en Burgos en 1545, y reúne asimismo *Las diez cuestiones vulgares sobre los dioses de los gentiles* y la *Respuesta a las quatro cuestiones*, por lo que la obra recibe el título de *Las catorze cuestiones del Tostado*, aunque no debe olvidarse que se trata de dos textos sin relación alguna entre sí. Esta edición fue promovida por Luis Ortiz, funcionario de la corte de Carlos V, que la dedicó al Condestable de Castilla, Don Pedro Fernández de Velasco.¹¹

Esta misma se reimprimió en Amberes en 1551, resultando una edición algo

8. El comentario castellano ocupa cinco volúmenes manuscritos y parte de un sexto, conservándose ejemplares en varias bibliotecas españolas. Fue redactado probablemente entre 1450 y 1451, y editado a principios del siglo XVI (*Tostado sobre el Eusebio*, Salamanca, Hans Gysser, 1506-7, 5 vols.). Hay que advertir que ésta no es traducción del comentario latino, sino que se trata de dos obras distintas que, aunque responden a un mismo esquema, en ocasiones se complementan.

9. En *Las diez cuestiones vulgares* precisamente se hacen un par de referencias a esta obra perdida, pudiéndose relacionar la confección de esta última con ella, como veremos más adelante. Ciertos autores han señalado que se trataba de una traducción de la *Medea* de Séneca, aunque sin justificar su afirmación; vid. *Diccionario de la Literatura española*, Madrid, Revista de Occidente, 1964, p. 484, y González Porto-Bompiani, *Diccionario de autores de todos los tiempos y de todos los países*, I, Barcelona, Montaner y Simón, 1963-4, p. 76.

10. En el ejemplar que nosotros hemos consultado aparece cerrando el tercero de los cinco volúmenes de que se compone la obra. Ninguno de los tres textos presenta índices de contenido. Algunos autores, sin embargo hablan del sexto volumen como el que contiene la obra sobre los dioses de los gentiles. Véase en la tercera parte del comentario en la Biblioteca Universitaria de Barcelona, sig. B.11/1/4-8/1770-74.

11. *Las catorze cuestiones del Tostado* («a las quatro dellas que la principal es de la Virgen Nuestra Señora, por maravilloso estilo recopila la Sagrada Escritura. Las otras diez cuestiones poéticas son acerca del linaje y sucesión de los dioses de los gentiles, a todo lo qual da sentencia y declaración maravillosa y es letura admirable»), Burgos, s. 1. (Juan de Junta?), ed. Luis Ortiz. Esta es la edición que hemos manejado preferentemente, y será por la que citaremos la obra a partir de ahora.

más cuidada. Llevaba también por título *Las XIII cuestiones del Tostado*, y fue impresa por Martín Nucio.

Debemos señalar asimismo que a la par que se publicaban en Salamanca entre 1506 y 1507 los «Eusebios en romance», las obras latinas del Tostado fueron llevadas a Venecia también por orden de Cisneros; allí se inició un largo proceso editorial interrumpido y reanudado en varias ocasiones, con el objeto de sacar a la luz una primera publicación de sus obras completas. En las vicisitudes de esta edición, que se iniciaba en 1507 y no se completó hasta 1531, tuvieron una activa participación Fernando el Católico y Carlos V.¹²

2. LAS DIEZ QUESTIONES VULGARES

2.a. *Carácter y contenido*

No poseemos prácticamente ningún tipo de noticia acerca del motivo que indujo a Alonso de Madrigal a escribir una obra de las características de *Las diez cuestiones vulgares*. A pesar de derivar en cuanto a contenidos del Comentario a Eusebio, es claro que su estructura y su finalidad son completamente diferentes. No conservamos ningún manuscrito de la obra, ni tampoco dato alguno de cómo surgió la idea, o de quién se la propuso. Por ello sólo podemos juzgarla por medio de las ediciones — sin ningún tipo de prólogo o dedicatoria, y publicadas medio siglo después de su muerte en el primer caso— que han llegado hasta nosotros.

Se trata, en pocas palabras, de un breve repertorio de personajes de la mitología pagana sobre los que supuestamente fue interrogado el autor, de ahí la denominación de «questiones». Hay que advertir asimismo que mientras ocho de ellas tratan sobre sujetos mitológicos o poéticos, las dos restantes se ocupan de temas completamente diversos e independientes. Así pues la obra no posee un significado de conjunto, por lo que no se la puede considerar como un verdadero tratado mitográfico.

Concretamente, seis de las cuestiones tratan de otras tantas divinidades: Apolo, Neptuno, Juno, Venus, Minerva y Cupido; la cuarta «de Narciso», y la octava, «si por Diana se entiende la luna, si son una misma cosa o diversa», versan sobre determinados aspectos de las fábulas poéticas y su interpretación. Por último, las cuestiones sexta y séptima tratan de determinar respectivamente «las edades de nuestra vida» y «de las virtudes morales, cuál es la más soberana».

En las cuestiones que tratan propiamente de las divinidades paganas, en concreto las seis que hemos citado al principio, la exposición se articula en torno a tres puntos concretos: la determinación de sus diferentes personalidades (puede haber varios dioses que reciban un mismo nombre), genealogía y descendencia, los nombres que recibe, y el por qué de su consideración divina entre los gentiles. Pueden existir variantes sobre este esquema atendiendo a las características de cada

12. Vid. BELTRÁN DE HEREDIA, V., «Edición de las obras del Tostado en Venecia bajo la dirección del maestro Alfonso Polo», en *Cartulario*, II, pp. 641-652; CUESTA, Luisa, «La edición de las obras del Tostado, empresa de la Corona española», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LVI (4.ª época), 1950, pp. 321-34, y MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, *Op. cit.*, pp. 24-29.

personaje, sin embargo lo más frecuente es que estas «questiones» se presenten bajo un epígrafe similar a éste: «De la segunda cuestión, cuyo hijo fue Neptuno, y quantos nombres tuvo, y por qué le sacrificaron».

No existen en la obra, como ya hemos reiterado, una líneas introductorias que aclaren los motivos por los cuales El Tostado se decidió a escribirla. Únicamente se hace una breve referencia al método que siguieron los poetas de la Antigüedad, atribuyendo a una misma divinidad lo que a varias corresponde. En el encabezamiento del primer capítulo se advierte que allí el Tostado «pone la causa de dubdar en las presentes questiones». Esto podría indicarnos que la existencia de la obra se debe a su deseo de caracterizar a unos determinados personajes de la fábula por medio de las narraciones literarias y unos datos objetivos (descendencia, nombres, genealogía), «por quitar el error y la coincidencia».¹³

La intención de Madrigal es realizar una obra que sobre todo describa e informe, que deje de lado las interpretaciones alegóricas de los mitos, y se centre únicamente en las diversas narraciones de los autores. Los aspectos de la fábula por los que supuestamente se le demanda exigen una respuesta esencialmente descriptiva, lo que no impide que en ciertos casos falte a su propósito inicial.

Esta intención, que creemos confiere a la obra un carácter particular dentro de la tradición a la que pertenece, responde al objetivo de ofrecer una herramienta de trabajo útil «para entendimiento de muchas cosas poéticas, (...), lo qual a los leyentes en las poéticas obras muchas dubtas quitará, y levantará el ingenio para más entender...».¹⁴

2.b. Fuentes utilizadas

El problema de la documentación utilizada por Madrigal para componer *Las diez questiones vulgares* reviste gran importancia no sólo en sí mismo, sino por la trascendencia que, a nuestro juicio, confiere a la obra. Por otra parte, sería muy necesario un estudio comparativo, llevado a cabo por especialistas, para calibrar el alcance real de las deudas que tiene Madrigal con otros autores, así como su posible, aunque poco probable originalidad.

Por lo que personalmente hemos podido comprobar, parece ser que el Tostado debía conocer a muchos menos autores de los que cita a lo largo de la obra (unos sesenta). Esto sin contar con que en el Comentario a Eusebio, obra de mayor extensión y profundidad, este volumen de referencias crece todavía más.

Los autores que demuestra conocer mejor y que cita con mayor exactitud son Ovidio (las *Metamorfosis* sobre todo), Virgilio (*La Eneida*, *Geórgicas* y *Eglogas*), San Agustín (*De Civitate Dei*), y San Isidoro (*Etimologías*). Es seguro que conocía a muchos otros de los que aparecen citados o comentados en la obra ya que su lectura era muy frecuente durante la Edad Media. Por otra parte, los epítomes, repertorios y manuales escolares de gramática ofrecían amplios fragmentos de escritores tanto clásicos como cristianos. Son los casos de Aristóteles, Séneca, Cicerón (*De Natura Deorum*), Servio (comentario a la *Eneida* de Virgilio), Apuleyo (*Metamorfosis*), Fulgencio (*Mitologías*), Lactancio (*Instituciones divinas*), etc.

13. *Las diez questiones vulgares sobre los dioses de los gentiles...*, Burgos, 1545, f. 78v.

14. *Las diez questiones vulgares*, f. 128v.

Creemos sin embargo poder afirmar que la mayor fuente de información para El Tostado la constituyó en este caso el *De Genealogiis deorum gentilium* de Giovanni Boccaccio.¹⁵ Por otra parte, puede decirse que fue asimismo importante la influencia de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio;¹⁶ ésta se manifiesta de forma más rotunda en el Comentario a Eusebio, ya que para la compilación alfonsina el precedente fue el mismo, los *Chronici Canones*. Pero desde el momento en que *Las diez cuestiones* no son en muchos aspectos más que un resumen de lo expuesto en dicho comentario, no pueden por menos que reflejar esa dependencia.

En primer lugar se percibe una clara similitud entre las fuentes utilizadas por Boccaccio y Madrigal (las de éste mucho menos abundantes). En *Las diez cuestiones vulgares* aparecen referencias prácticamente calcadas de las *Genealogie deorum*, y aplicadas al mismo asunto. A Boccaccio se le cita dos veces únicamente,¹⁷ y se da el caso de que algunos autores de los más modernos que cita Madrigal son característicos de la obra de aquél y es prácticamente seguro que sólo podía haber tenido acceso a ellos a través de las *Genealogie*.¹⁸

En segundo lugar, podemos encontrar párrafos enteros de la obra de Boccaccio casi literalmente traspuestos en *Las diez cuestiones*, sobre todo en lo tocante a genealogías, descendientes, nombres y causas de deificación, materias que están perfectamente ordenadas en las *Genealogiae deorum*. A Madrigal pudo resultarle muy cómoda por esta razón la consulta de su predecesor, y hasta es posible que eligiera los puntos a tratar en cada caso inspirándose en la estructuración que aplicó Boccaccio a su material.¹⁹

Aún existe otro punto más en el que Madrigal coincide muy explícita y significativamente con Boccaccio, y es su afán por diferenciar las varias personalidades de cada divinidad, actitud que también asume el italiano, aunando para ello testimonios, incluso discordantes, de sus fuentes de información. Como sabemos, ésta es también preocupación principal para El Tostado, y posiblemente una de las motivaciones de su obra: «...la diversidad de la habla de los sabios y de los poetas, los cuales en la verdad del entendimiento concordaron, más en la manera de hablar discordaron mucho..., apenas es alguno de los dioses de los gentiles que dos, o

15. Boccaccio, Giovanni, *Genealogie deorum gentilium libri*, ed. Vincenzo Romano, Bari, Gius. Laterza e figli, 1951, 2 vols. Por regla general citamos el título de esta obra según la forma propuesta por el autor de esta edición.

16. Alfonso el Sabio, *General Estoria*, I, ed., Antonio G. Solalinde, Madrid, C.S.I.C., 1930; II, ed., Lloyd A. Kasten y Victor R. B. Oelschläger, Madrid, C.S.I.C., 1957-1951, 2 vols.

17. *Las diez cuestiones vulgares*, ff. 105v y 106v.

18. Son los casos de Leoncio Pilatos, que había transmitido su información a Boccaccio personalmente (vid. *Genealogie deorum*, XV, 6); Pablo de Perussa (*Collectiones*), Teodoncio, o Francesco di Barberino (sobre Cupido, véase por ejemplo *Genealogia deorum*, IX, 4 y cf. en *Las diez cuestiones*, cap. LXXII, ff. 126v y 127).

19. Cf. entre otros: en la cuestión de Apolo, *Genealogie deorum*, IV, 2 y *Las diez cuestiones vulgares*, f. 77v; cap. IV, 10 y f. 77v; cap. IV, 11 y f. 77v; cap. IV, 15 y f. 78; en la cuestión de Neptuno, *Genealogie deorum*, VII, 31-34 y 38, y *Las diez cuestiones vulgares*, f. 94v (numeración equivocada; corresponde al f. 84v); sobre Juno y sus descendientes, cf. *Genealogie*, IX, 2 y *Las diez cuestiones*, f. 86v, y cap. XII, 70 y f. 86v. Sobre los atributos de Juno en la cuestión octava, «de Luna», cf. *Genealogie*, IX, 1 y *Las diez cuestiones*, ff. 106 y 106v; y sobre los atributos de Minerva, cf. *Genealogie*, V, 48 y *Las diez cuestiones*, ff. 110 y 115v. Sobre Cupido, vid. supra n. 18 entre otros. Sobre las diferentes Venus, cf., *Genealogie*, III, 22-23 y XI, 4.

tres, o más no aya de aquel nombre. Y los poetas todas las cosas que pertenecían a los tres... atribuyeron a uno como que uno solo fuese...»,²⁰

Si Boccaccio proporciona al Tostado la información puntual (y su ordenación) sobre los temas a tratar en *Las diez cuestiones*, la *General Estoria* le pudo prestar —en el Comentario a Eusebio sobre todo— la situación de las historias y las interpretaciones de las fábulas según el modelo que había transmitido el mismo Eusebio de Cesarea. La compilación alfonsina y el comentario a los *Chronicí Canones* tienen asimismo en común el hecho de sentirse más atraídos por la fábula pagana que por la historia bíblica.²¹

2.c. Interpretación de la mitología pagana

Como hombre medieval y como comentador de Eusebio, el punto de apoyo de Alonso de Madrigal a la hora de acercarse a los personajes de la mitología clásica es, tal como hemos señalado, la interpretación evemerista de la religión pagana; la creencia en que fue «la excelencia de las cosas que les atribuyeron, por las cuales entre los antiguos a los hombres fizieron dioses y a las cosas mudas»,²²

Esta idea es común a toda la tradición historiográfica medieval, y si la vemos reflejada claramente en el comentario a los *Chronicí Canones* de Eusebio, en el que el autor describe minuciosamente los hechos de los personajes míticos como si de seres históricos se tratara, no lo está menos en *Las diez cuestiones*. El hecho de que Madrigal centre sus respuestas en aspectos como la genealogía, los descendientes, la distinción de personalidades (atendiendo a un criterio cronológico fundamentalmente), los nombres o las causas por las que los gentiles decidieron divinizar a una serie de personajes reales, demuestra palpablemente que para El Tostado los dioses y los héroes eran seres de carne y hueso cuyas hazañas habían sido inventadas o engrandecidas por los poetas.

Sin embargo, no será esta explicación la única; en ocasiones coexiste o se contradice con la interpretación alegórica de esos textos que transmiten las hazañas de los dioses. En la Antigüedad se creyó que la poesía ocultaba un doble sentido moralizante que había que desentrañar para conocer su verdadero valor filosófico; el Cristianismo reelaboró más tarde esa misma idea con el fin de poder aceptar la literatura clásica con una cierta tranquilidad de conciencia. Con el tiempo y los excesos de la alegorización en este terreno concreto, la poesía llegó a ser considerada no ya

20. *Las diez cuestiones vulgares*, f. 77.

21. No existe tampoco un estudio comparativo de estas dos obras, aunque algunos especialistas han señalado la dependencia que existe entre ellas. Vid. LIDA DE MALKIEL, M.ª Rosa, «La *General Estoria*: notas literarias y filológicas» (I), *Romance Philology*; XIII, 1959-60, pp. 11-12 y n. 12, donde se afirma que el Comentario a la Crónica de Eusebio es un derivado de aquélla, siendo su dependencia «sabida». La comparación de las dos obras se limita aquí a algunas referencias confrontadas. Por otra parte, en uno de los manuscritos que se utilizó en la edición moderna de la *General Estoria*, procedente de la biblioteca de uno de los Colegios Mayores de Salamanca, podía leerse la siguiente nota manuscrita: «Desta historia se valió don Alonso de Madrigal, obispo de Ávila, nombrado El Tostado en sus comentarios al Coronicón de Eusebio», vid. Alfonso el Sabio, *General Estoria*, II, ed. LL. A. Kasten y V. R. B. Oelschläger, Madrid, C.S.I.C., 1957-61, 1.ª pte., p. 11.

22. *Las diez cuestiones vulgares*, f.81.

sólo como una escuela de moral, sino que los mitos paganos se convirtieron incluso en encubridores de la doctrina cristiana.²³

Hemos comentado ya que Madrigal evita en *Las diez cuestiones* las interpretaciones alegóricas, y acabamos de ver que prefiere abordar a los dioses desde una perspectiva evemerista. Sin embargo, las vías o métodos de exégesis mitológica que se siguieron durante la Edad Media fueron habitualmente aplicados a un mismo mito o fábula, indistinta y a veces contradictoriamente. Así vemos como el Tostado no duda en aplicar una interpretación alegórica o moralizante, aunque no sea éste su empeño, si la explicación «histórica», digámoslo así, no resulta satisfactoria. Este es uno de los motivos; puede haberlos de otra índole: una «declaración» tradicional, un prejuicio o rechazo moral, una actitud doctrinal, etc.

De esta forma vemos como cada una de las divinidades que aparecen en *Las diez cuestiones vulgares* presenta un carácter concreto, aun partiendo de la base de su origen humano: Apolo, Neptuno y Juno ilustran perfectamente la postura evemerista: el primero legó a la humanidad, entre otras cosas, la medicina y las hierbas curativas, bienes ambos de innegable valor, y los dos últimos están ligados a Júpiter —además de regir los mares y las riquezas (más los matrimonios y los partos) respectivamente— el mayor de los dioses, un rey poderoso que por vanidad creó un culto para sí mismo.

Venus está en el mismo caso, pero su tradicional órbita de influencia la convierte asimismo en la excusa perfecta para reprochar a los gentiles la inmoralidad de sus dioses. Minerva aúna las dos explicaciones a la perfección: fue la inventora de diversas artes provechosas para el hombre, y al mismo tiempo personifica a la sabiduría. Y Cupido, por fin, simboliza el amor carnal, tema que se presta a una amplia disquisición moralizante, por lo que esta divinidad apenas tiene entidad real para El Tostado.

En este mismo sentido vemos cómo a los dioses paganos puede atribuírseles también una función diabólica, al impulsar a los hombres a mantenerse en la idolatría gracias a una serie de hechos prodigiosos que realizaban con la ayuda de los demonios. La existencia de estos últimos, de la que no se tenía duda alguna, podía servir perfectamente para «declarar» una fábula cuando ninguna de las explicaciones que se le intentaba aplicar parecía ser satisfactoria.²⁴

En cuanto al problema mismo de la poesía, para Madrigal las fábulas se dividen en dos clases: las que aportan una enseñanza bajo el velo de la ficción, y las que sólo deleitan los sentidos.²⁵ Es evidente que tanto más digna será de atención una fábula cuanto más alta sea la moralidad que de ella se desprenda. En este sentido, la poesía se acerca a la Sagrada Escritura desde el momento en que puede ser interpretada a distintos niveles: metafórico, histórico y alegórico, aunque sin llegar al

23. Vid. SEZNEC, J., *Op. cit.*, pp. 81 y ss.; CURTIUS, Ernst R., *Literatura europea y Edad Media latina*, México, F.C.E., 1955, vol. I, pp. 292 y ss.; GARIN, E., *Medioevo y Renacimiento*, Madrid, Ed. Taurus, 1981, p. 62; BORN, Lester K., «Ovid and Allegory», *Speculum*, IX, 1934, pp. 362-79; COOKE, J. D., «Euhemerism: a medieval interpretation of classical paganism», *Speculum*, II, 1927, pp. 396-410.

24. Véase en *Las diez cuestiones vulgares* los casos de los oráculos de Apolo en la primera cuestión, o la personificación de Cupido como el deseo carnal (f. 124), y en el Comentario a Eusebio los episodios de las aves de Memnón (vol. III, f. 84v), o de los compañeros de Diómedes (vol. III, f. 85).

25. Cf. *Las diez cuestiones vulgares*, f. 105v.

tropológico o anagógico, que se aplican a esta última en tanto que Revelación divina.

En el caso concreto de *Las diez cuestiones*, el nivel de interpretación aplicado será precisamente el metafórico. En palabras del autor: «...tovimos esta manera que todas las narraciones llanas hacemos siguiendo los principios poéticos: y no ponemos declaración alguna de la verdad y secretos sesos...».²⁶

Para terminar, en lo referente a las cuestiones cuarta y octava —de Narciso y de Luna— que como dijimos tratan específicamente de la interpretación de los textos literarios, los problemas que se plantean son, respectivamente, el de la veracidad de las ficciones poéticas tanto en el fondo como en la forma, y el de la manera en que los autores reúnen diversas significaciones en un mismo objeto poético o viceversa. A este último habíamos hecho referencia tratando de la relación que existe entre Boccaccio y Madrigal. El primero, por su parte, responde a la preocupación que siente Madrigal —y la tradición escolástica en general— por la veracidad de la ficción poética. La postura de Santo Tomás o de San Alberto Magno en este punto es de rechazo a una creación esencialmente humana que debe esconder su escaso valor moral bajo una serie de invenciones totalmente falsas.²⁷

Alonso de Madrigal se muestra en este aspecto algo más tolerante, y afirma que no importa que la ficción no se ajuste a la verdad si la enseñanza es provechosa y verdadera. De ahí el curioso contenido de esta «cuestión», que se centra concretamente en el problema de si Narciso murió en un pozo o en una fuente.²⁸

3. LAS DIEZ QUESTIONES VULGARES Y LA PHILOSOPHIA SECRETA

En el artículo del Dr. Fernández Arenas que citábamos al inicio de estas páginas, se apuntaba la posibilidad de que la obra de Alonso de Madrigal, y *Las diez cuestiones* en concreto, constituyeran un precedente a nivel de contenidos de la *Philosophía secreta* de Juan Pérez de Moya.²⁹ Por lo pronto, ambas tienen en común la poca atención que se les ha prestado, tanto a nivel de fuentes, como de

26. Op. cit., f. 105v. En el Comentario a Eusebio, sin embargo, sí se aplican a las fábulas los tres sentidos en que éstas pueden ser interpretadas: parábólico o fabuloso, que atiende a la ficción; histórico, y natural o moral, aunque no en el sentido de inducción a la virtud. Vid. *Tostado sobre el Eusebio*, II, cap. CCLXIII, f. 118v.

27. Vid. KOHUT, Karl, «La posición de la Literatura en los sistemas científicos del siglo xv», *Iberoromania*, 7 (N.S.), 1978, pp. 72-73.

28. La inclusión de este capítulo en *Las diez cuestiones vulgares* sorprende a primera vista a causa de lo pintoresco de la duda que expone. Además no se encuentran en la obra referencias teóricas sobre este particular, en todo caso, objeciones a algún relato desde el punto de vista de su verosimilitud. En el Comentario a Eusebio, sin embargo, sí encontramos algún párrafo que arroja luz sobre este aspecto de la consideración de la poesía: «...si aquello que el poeta entiende significar es falso, es falsa la narración poética e yerra el poeta, y si aquello es verdadero, es verdad lo que el poeta afirma por quanto aquello solo afirma, aunque todas las partes de la narración o muchas de ellas sean falsas» (*Tostado sobre el Eusebio*, III, cap. CCCVI, f. 105v).

29. Pérez de Moya, Juan, *Philosophía secreta* («donde debajo de historias fabulosas se entiende mucha doctrina provechosa a todos, con el origen de los ídolos o dioses de la gentilidad»), Madrid 1585. Existe edición moderna de E. Gómez de Baquero, en «Los clásicos olvidados», VI y VII, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1928, 2 vols. Será ésta la que citemos en adelante.

contenidos o influencia. Por ello resulta muy difícil demostrar que, efectivamente, Pérez de Moya tuvo muy en cuenta tanto el Comentario a Eusebio, como *Las diez cuestiones vulgares* a la hora de componer su obra.

Son muchos los factores y las características que separan en principio a ambas obras. En primer lugar, el tiempo, unos ciento treinta años durante los cuales se había avanzado considerablemente en materia de interpretación mitográfica, al menos fuera de España. En concreto, Pérez de Moya parece conocer como mínimo las *Mithologiae sive explicationum fabularum libri decem*, de Natale Conti (Venecia, 1551), y la *Hieroglyphica* de Pierio Valeriano (1575).³⁰

Por otra parte, la *Philosophía secreta* sí es un verdadero tratado mitológico, en el que se presentan ordenados en siete libros una gran cantidad de divinidades, fábulas y transformaciones poéticas con un orden preciso, una estructura propia y una clara intención moralizante.

En un capítulo introductorio, Pérez de Moya expone los principios en que fundamenta su interpretación de la mitología pagana, y una rápida ojeada nos muestra que no presenta ninguna novedad con respecto a la tradición de exégesis mitológica medieval. Únicamente percibimos que se ha acentuado la tendencia hacia las interpretaciones alegóricas y moralizantes que relacionan la intención poética de ciertos autores paganos con la intuición de la doctrina cristiana.³¹

Pérez de Moya sí aplica a cada uno de los personajes y sucesos que trata en su obra los varios niveles de interpretación de la literatura clásica, aunque prevalece sobre todo la interpretación alegórica con una clara intención moralizante. Esta tendencia se expresa claramente en los títulos de dos de los libros que componen la obra: «Fábulas para exhortar a los hombres a huir de los vicios y seguir la virtud», y «Fábulas para persuadir al hombre al temor de Dios, y a que tenga cuenta con la que ha de dar de su vida, pues según ésta fuere, así recibirá el galardón».

Como ya hemos señalado antes, Madrigal evita hacer en su obra interpretaciones moralizantes que tengan como objetivo el inducir a la virtud. En este sentido, su carácter de erudito está más libre de influencias exteriores. En contrapartida, los aspectos centrales de la elaboración de Madrigal, los nombres, genealogías, distinción de divinidades, etc., reciben en la *Philosophía secreta* una atención mucho menor.

Insistimos en que para hacer una comparación entre ambas obras es necesario que sean analizadas primero sus fuentes de información, ya que Pérez de Moya podía haber utilizado tanto la obra de Madrigal como aquéllas de las que éste se sirvió.

Para corroborar nuestra afirmación de que Pérez de Moya acudió al Comentario a Eusebio y a *Las diez cuestiones vulgares*, contamos casi únicamente con el testimonio de M.^ª Rosa Lida de Malkiel, quien al estudiar las fuentes e influencias de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio llegó a la conclusión de que aquél se sirvió

30. En España, por otra parte, se habían publicado en este intervalo de tiempo al menos dos traducciones y una glosa de las *Metamorfosis* de Ovidio: las de Jorge Bustamante (*Las methamorphoses o transformaciones del muy excelente poeta Ovidio*, Amberes, Juan Steelsio, 1551), y Antonio Pérez Sigler (*Los quinze libros de los methamorphoseos...*, Salamanca, Juan Perier, 1580). En cuanto a la glosa, las *Metamorfosis* habían sido traducidas y moralizadas todavía a finales del siglo xv por Francesc Alegre, en su *Llibre de les transformacions del poeta Ovidi*, impreso en Barcelona en 1494.

31. *Philosophía secreta*, I, pp. 32 y ss.

sobre todo de esta última y de la *Genealogia deorum* de Boccaccio, «a la par de derivados de la *General Estoria*, como los Comentarios a la Crónica de Eusebio del Tostado».³²

Por nuestra parte, podemos aportar el dato de que Pérez de Moya cita a Madrigal en tres ocasiones a lo largo de su obra,³³ concretamente haciendo referencia al Comentario a Eusebio. Sin embargo, hemos podido detectar también, tal como lo hizo el Dr. Fernández Arenas en su día, que existen bastantes similitudes textuales con respecto de *Las diez cuestiones vulgares*. Aún en un nivel muy primario, presentamos aquí la referencia a algunas de ellas,³⁴ arriesgándonos a afirmar que Pérez de Moya utilizó ampliamente las obras del Tostado, que ofrecían la ventaja, como ya hemos señalado, de combinar la tradición de la *General Estoria* con la información de la *Genealogia Deorum*.

CONCLUSIONES

Tras esta breve presentación del texto de Madrigal, forzosamente incompleto y quizás confuso, a causa de la gran cantidad de factores que confluyen en él, y que son imposibles de analizar en su totalidad en estas breves páginas, quisiéramos acabar resumiendo una serie de notas de conjunto que pueden ayudar a obtener una visión más total de su repercusión.

Nos enfrentamos a la obra de un hombre de formación escolástica tradicional, fundamentalmente teólogo, que ejerce además la docencia en diversas cátedras de la Facultad de Artes de Salamanca, y se siente muy atraído por la poética y los mitos de la Antigüedad clásica sobre todo en los últimos años de su vida. Es muy posible además que, mientras redactaba estas obras que hemos considerado, ostentara una cátedra de Poesía.

Realiza además un viaje a Italia que incluye una breve estancia en la cultivada corte de Nápoles, y que se produce unos seis años antes de que iniciara su labor de traducir los *Chronici Canones* de Eusebio y redactar las obras de materia predominantemente mitológica que se derivaron de ella. Aunque no se conoce ningún dato sobre sus posibles contactos con personajes españoles o italianos ligados al naciente Humanismo, entra dentro de lo posible que su interés por los asuntos clásicos se viera encendido o alimentado con este viaje. Sin embargo, personalmente opinamos que no se puede establecer una relación directa entre ambos hechos.

Por otro lado, sus grandes dotes intelectuales, así como la abundancia de sus escritos, hacen que alcance un enorme prestigio que se difunde en tres frentes: el

32. LIDA DE MALKIEL, M.^a R., «La *General Estoria*. Notas literarias y filológicas» (II), *Romance Philology*, XIII, 1959-60, p. 11. Vid. supra p. 13, n. 21.

33. Libro II, cap. XXXVI, «De Bóreas» (Vol. I, p. 297); libro IV, cap. XXXIV, «De Andrómeda» (Vol. II, p. 171); libro V, cap. X, «De Pélope e Ipodamia» (Vol. II, p. 264).

34. Para los nombres de Apolo, cf. *Philophia secreta*, I, pp. 211-13 y los capítulos correspondientes de la primera «cuestión» de Apolo. En especial, *Questiones*, ff. 79v y 80v y PH. A., II, 211; para los hijos de Neptuno, cf. *Questiones*, f. 90 (numeración equivocada, corresponde al f. 22, y PH. S., I, 103; para los nombres de Juno, cf. *Questiones*, f. 88v y PH. S., I, 101; para sus atributos, pavo y arco iris, en la cuestión octava, cf. ff. 105v-106v y PH. S., II, 18, I, 95-96; para los nombres de Venus, cf. *Questiones*, 92v-93 y PH. S., II, 39; sobre Cupido, cf. *Questiones*, f. 117 y PH. S., I, 254.

académico, el cortesano y el popular, lo que hace lógico pensar en una posible influencia de sus escritos a nivel teórico en el terreno de la mitografía.

Al parecer, esto no fue así, pero al menos sería una cuestión de gran interés el investigar en qué aspectos concretos radicaba la atención que puso la Corona española en la difusión de las obras del Tostado, Cisneros, Fernando el Católico y Carlos V intervinieron en ella con gran ahínco en diversas ocasiones. En cuanto a las que más nos interesan, contaban con el importantísimo aval del Cardenal Cisneros, por no hablar de las tres ediciones de *Las diez cuestiones vulgares* que se llevaron a cabo en menos de cincuenta años, impulsadas las dos últimas por un personaje de la corte y dedicadas al Condestable de Castilla.

En cuanto a la obra en sí, hemos visto que en gran medida se sirve de la información aportada por Boccaccio. Aunque éste era ya conocido en España, debe ser la primera vez que un autor en lengua castellana difunde tan por extenso la erudición mitológica que se contiene en las *Genealogiae deorum*. En este sentido, la figura de Madrigal puede empezar a ser considerada como un puente entre la renovación que supuso la obra de Boccaccio (sólo a nivel de repertorio, no de consideración de la poesía), y la producción más importante que en materia de interpretación mitológica se llevó a cabo en España en pleno renacimiento, es decir, con Pérez de Moya. Por otro lado, es el eslabón que une esta elaboración con su precedente medieval más importante en lengua castellana, la *General Estoria*.

María Isabel Lugo
Llicenciada pel Departament
d'Història de l'Art (U. B.)